

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
12 DE AGOSTO DE 2026

Por medio de la cual se aprueba la Garantía de Cumplimiento No. 57-44-101010337 Anexo 0 del contrato No. 099 de 2026, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1618 DE 2013, 2297 DE 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES, Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO CONFORME A LA LEY 1251 DE 2008, ACTUALIZADA POR LA LEY 1850 DE 2017 Y LA LEY 2040 DE 2020 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ

FECHA DE APROBACIÓN: 12/08/2026
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO: MÍNIMA CUANTÍA

No. Contrato	099 DEL 11 DE AGOSTO 2026
Contratista:	MPR CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS NIT 901067670-1 RL MARÍA CAMILA ACOSTA SEVERICHE CC 1082570121 Clle 4 A 11 114 Macanal mprsuministroycons@gmail.com 3208557871 - 3016913235
Contratante:	MUNICIPIO DE MACANAL NIT. 891.801.129-1
Objeto:	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1618 DE 2013, 2297 DE 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES, Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO CONFORME A LA LEY 1251 DE 2008, ACTUALIZADA POR LA LEY 1850 DE 2017 Y LA LEY 2040 DE 2020 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ
Valor final del Contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000,00)
Fecha de Inicio:	12/08/2026
Fecha de Finalización	11/12/2026

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

No. Garantía a aprobar	57-44-101010337 Anexo 0																			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6																			
Objeto de la garantía	CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A.. GARANTIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGÚN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No 099 de 2026 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1618 DE 2013, 2297 DE 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES, Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO CONFORME A LA LEY 1251 DE 2008, ACTUALIZADA POR LA LEY 1850 DE 2017 Y LA LEY 2040 DE 2020 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ																			
Amparos de la garantía	<table><tr><th>Amparo</th><th>Valor</th><th>Vigencia</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$3.000.000,00</td><td>11/08/2026-15/06/2027</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>\$3.000.000,00</td><td>11/08/2026-15/04/2027</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>\$1.500.000,00</td><td>11/08/2026-15/12/2029</td><td>CUMPLE</td></tr></table>				Amparo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE	Cumplimiento del contrato	\$3.000.000,00	11/08/2026-15/06/2027	CUMPLE	Calidad del servicio	\$3.000.000,00	11/08/2026-15/04/2027	CUMPLE	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$1.500.000,00	11/08/2026-15/12/2029	CUMPLE
Amparo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE																	
Cumplimiento del contrato	\$3.000.000,00	11/08/2026-15/06/2027	CUMPLE																	
Calidad del servicio	\$3.000.000,00	11/08/2026-15/04/2027	CUMPLE																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$1.500.000,00	11/08/2026-15/12/2029	CUMPLE																	

En virtud de lo anterior SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, siendo hoy 12/08/2026

LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Responsables	Proyectó	Revisó	Aprobó
Cargo	Apoyo a la Gestión	Secretaría de Desarrollo e innovación	Alcaldesa Municipal
Nombre	Yibely Andrea Moreno Leon	LAURA MARITZA CUESTA ALFONSO	LEIDY PATRICIA CANO AVILA